

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Ismael Sánchez Castillo, conforme a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Educación y Deporte la siguiente

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA

Relativa a:

Puesta en marcha de CF de Grado Medio de Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación en el IES Pablo de Olavide de la Luisiana (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector empresarial del pladur y las placas de escayola es uno de los motores económicos de La Luisiana y El Campillo, lo que permite que este sector se proyecte desde un ámbito rural hasta otro nacional e internacional. Sin embargo, existe una traba: del elevado número de operarios con estabilidad laboral que existen a fecha de hoy (en el municipio y en la comarca), ninguno posee la titulación correspondiente de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación. Esa circunstancia llevó a finales de 2018 a que la asociación ADIPAEX mostrara su interés en que se demandase desde este centro y este municipio un CFGM de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación en oferta dual para garantizar una formación que diese la respuesta más adecuada a esa demanda.

El grado de implicación de ADIPAEX los ha llevado a garantizar cualquier tipo de apoyo que facilite el éxito de estas enseñanzas en nuestro centro: no solo el desarrollo de las enseñanzas en el seno de las empresas como corresponde a la formación dual o de la FCT, sino que se nos facilitarían en préstamo herramientas y maquinaria hasta que llegase la dotación propia de Consejería para dar respuesta al currículo de la titulación. Desde que surge el proyecto de solicitar este grado medio, ADIPAEX ha mostrado su disponibilidad e interés por agilizar el proceso para contar con técnicos bien formados lo antes posible.

Por su parte, el Ayuntamiento de la localidad ha habilitado una nave y prevé hacer obras de remodelación en otra para cederlas mediante convenio a la Consejería: esta acción cuenta con el respaldo del pleno. A lo largo de todo el proceso de solicitud, se ha destacado la importancia del trabajo consensuado entre las empresas, el consistorio y el centro educativo. Así, durante la inspección realizada por el técnico de Infraestructuras se alabaron las instalaciones y su idoneidad; del mismo modo, desde la Delegación se ha ido valorando positivamente esa solicitud y la importancia del apoyo económico y material que recibiría el ciclo por parte de la administración

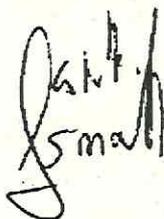
local y las empresas. El último paso fue la aprobación del Proyecto Dual en el que se obtuvo una puntuación de 11,75.

Por ello, formula las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Contempla la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía poner en marcha el citado CF durante el curso escolar 2020-2021?
- En caso contrario ¿por qué motivos?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2020



Ismael Sánchez Castillo

 Adelante
ANDALUCÍA
Grupo Parlamentario

CF GM LUISIANA.ISC